

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, BOLETAS DE CALIFICACIONES Y REPOSICIÓN DE CREDENCIAL

Este es nuestro compromiso contigo:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Universidad Tecnológica de Hermosillo** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que la **Expedición de Constancias de Estudios, Boletas de Calificaciones y Reposición Credencial** a cargo del **Departamento de Servicios Escolares**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

24 horas a partir de que es presentado el recibo oficial de pago ante el Departamento de Servicios Escolares, se entregará la reposición de credencial. En caso de constancia de calificaciones, el tiempo de entrega será de 15 días.

Confiable

La información de los solicitantes es confidencial y únicamente se utiliza con fines administrativos dentro de la institución, dependencias e instituciones vinculadas, así mismo se cuentan con mecanismos para la verificación de autenticidad de los documentos académicos, como papel de seguridad, códigos y sellos digitales.

Transparente

El personal que lo atienda no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento, una vez publicados los costos en la presente carta compromiso, establecidos por el Órgano de Gobierno de la Universidad.

Reglas de expedición

Los alumnos inscritos de la Universidad Tecnológica de Hermosillo que soliciten una constancia de estudios, kárDEX, así como reposición de credencial escolar pueden realizar su solicitud ante el Departamento de Servicios Escolares una vez realizado el pago en el Departamento de Administración y Finanzas de la UT Hermosillo.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

- 1 Acudir al Departamento de Servicios Escolares de la UT Hermosillo con horario de atención de 8 a 15 Hrs, de lunes a viernes.
- 2 Ser alumno inscrito en la Universidad.
- 3 Realizar su pago correspondiente en el Departamento de Administración y Finanzas, dicho pago lo realizará en la caja de la UT Hermosillo.

Costo: \$20.00 Constancias de estudios y Boletas de calificaciones

\$60.00 Reposición de credencial

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante el Lic. Artemio Guerrero Aguiar; titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en: Blvd. de los Seris final sur s/n Colonia Parque Industrial, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 251 11 00 ext. 162, o envíela al correo electrónico contraloria@uthermosillo.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Dirección General de Contraloría Social, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel ala sur, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; o al teléfono 01800 HONESTO (01 800 4663786), o envíela al correo electrónico atencionciudadana@sonora.gob.mx

El correo electrónico [sescolares@uthermosillo.edu.mx](mailto:s Escolares@uthermosillo.edu.mx), tiene como finalidad facilitar información sobre el trámite que presta la UTH.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier Incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Adalberto Abdalá Calderón Trujillo
Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora

Ing. Héctor Guillermo Suárez Gracida
Responsable de la Subdirección de Servicios Escolares